



Alta Gracia, 21 de Noviembre de 2019

**Sres. Padres Alumnos 3° Año Nivel Medio**

El Instituto de Enseñanza Privado El Obraje les informa a Uds. que para la Matriculación de los alumnos para el **4° Año** ciclo lectivo 2020, para realizar la elección de la especialidad, tendrán prioridad los alumnos según el orden de mérito que se establecerá en base a su desempeño escolar 2019, así mismo para hacer efectiva la Matriculación **los alumnos no deberán adeudar ninguna de las cuotas mensuales. (Se tomará en cuenta para este último requisito tener abonada la cuota de Diciembre/19 inclusive).**

**Se recuerda que en el turno de Diciembre se podrán matricular solamente los alumnos que adeuden hasta 2 ( dos ) materias.**

**Matrícula:** El día que corresponda según cronograma, los responsables del alumno deberán realizar el trámite administrativo correspondiente en la Secretaría de nuestro Instituto sito en Rawson esq. Ruta C-45. Las familias que no concurren el día de matriculación y/o no abonen en tiempo y forma los aranceles de matrícula pierden automáticamente el derecho de inscripción, **pasando el colegio a disponer libremente de las vacantes que se produzcan sin dar lugar a reclamos posteriores.**

➤ **Solicitud de Matrícula completa. La misma deberá ser descargada por Uds. de la página oficial del Instituto de Enseñanza Privado El Obraje ( [www.elobraje.edu.ar](http://www.elobraje.edu.ar) ).**

**Se informa a Uds. que los aranceles de matrícula no se podrán debitar por cuenta bancaria, por lo tanto deberán abonar los mismos por medio de Pago Fácil.**

**Cronograma y costo de Matrícula:**

El valor de la matrícula será de \$ **5500,00 ( pesos cinco mil quinientos con 00/100)** para los alumnos que realicen la misma en el turno de **Diciembre** podrán abonarla en dos pagos de \$ **2750,00 ( pesos dos mil setecientos cincuenta con 00/100)** cada uno con los siguientes vencimientos de pago:

1. al 17/01/2020 – Primera parte Matrícula.
2. al 12/02/2020 – Segunda parte Matrícula. ( una vez vencidos estos plazos se actualizará el valor de los mismos con el monto correspondientes al turno de Febrero/20 ).-

Y para el turno de **Febrero/20** la matrícula tendrá un valor de \$ **6000,00 ( pesos seis mil con 00/100)** a realizarse en un pago único con fecha límite de cancelación el día 28/02/2020.

➤ **4° Año:** Día 19 de Diciembre de 2019 ( del orden de mérito de 1 a 60)\*

\*Del 1 al 20 - de 9:30 a 10:30 hs.  
Del 21 al 40 - de 10:30 a 11:30 hs  
Del 41 al 60 - de 11:30 a 12:30 hs

➤ **4° Año:** Día 20 de Diciembre de 2019 ( del orden de mérito de 61 a 115)\*

\*Del 61 al 80 - de 9:30 a 10:30 hs.  
Del 81 al 100 - de 10:30 a 11:30 hs  
Del 101 al 115 - de 11:30 a 12:30 hs

➤ **Observación:** El orden de mérito correspondiente se podrá consultar en la sede del Instituto y en la página oficial del Instituto de Enseñanza Privado El Obraje ( [www.elobraje.edu.ar](http://www.elobraje.edu.ar) ).



➤ **4° Año:** Del 20 de Febrero al 28 de Febrero de 2020 de 9:00 a 12:30 hs.

**FICHA MEDICA:** Se debe realizar con fecha de año 2020 y deberán entregarla a los Preceptores correspondientes a partir del primer día de clases, teniendo en cuenta que la presentación de la misma es requisito fundamental para poder asistir a las clases de Educación Física.

**Se recuerda a los padres de los alumnos que no se receptorá documentación incompleta.**

**ADMINISTRACIÓN:** Atenderá al público hasta el día 10-01-2020 de 9:00 a 12:30 hs. Reiniciando la atención al público el día 03-02-2020 en el mismo horario.

Sin más saluda a Uds. muy atentamente

*Equipo de Conducción*

*Instituto El Obraje*